

Para construir paz hay que restaurar el tejido social

por Clara Jusidman

IMER. 13 de julio de 2022.

Por acontecimientos muy tristes de las últimas semanas relacionados con los niveles de inseguridad que padecemos, tuve oportunidad de escuchar una entrevista de Jorge Atilano, hermano jesuita, sobre la metodología para la construcción de paz desarrollada por la Compañía de Jesús. Llegaron a ella después de varios años de estudio, investigación y práctica en comunidades pobres en diversos estados del país.

Para mí fue un aprendizaje muy valioso, pues me permitió comprobar que varias de las cuestiones por la que hemos venido sugiriendo desde hace años, sin éxito, como fue con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad encabezado por Javier Sicilia en 2010 y 2011, son muy vigentes y necesarias. Deben ser recuperadas de manera urgente, para construir paz y procurar el bienestar de nuestra sociedad.

Quisiera mencionar algunas de las recomendaciones derivadas de la entrevista necesarias para avanzar hacia la paz.

Primero, la importancia de construir comunidad, de formar colectividades en donde se comparten problemas definidos a partir del diálogo social y se construyen soluciones consensadas para superarlos o aminorarlos. O también se pueden compartir objetivos comunes y encontrar vías para alcanzarlos.

En este pacto o pactos sociales se definen derechos y obligaciones de las personas que forman parte de la colectividad y se establecen límites, donde aquellos que los trasgreden, enfrenten consecuencias claras. No existe impunidad.

El ejercicio del poder es compartido y las decisiones se toman de manera democrática anteponiendo el bienestar de la mayoría y cediendo posiciones personales o de pequeños grupos a fin de alcanzar acuerdos.

El bienestar común es superior al beneficio personal, a la obtención de lucro o de poder, pues se trata del ejercicio del “poder con” no del “poder sobre” los otros y las otras.

Todos los integrantes del colectivo son reconocidos como personas dignas con igualdad de derechos como seres humanos y se privilegia el respeto y el buen trato. Se elimina la discriminación por sexo, edad, lugar de origen, etnia, estatus económico.

Por ello, es importante que nosotros mismos nos reconozcamos como personas con derechos y podamos ejercerlos dentro de los marcos definidos de manera colectiva y cumpliendo con nuestras obligaciones en los pactos sociales que establecemos de manera democrática. Nuestra Constitución es el primero y más amplio de ellos.

Tenemos que dejar de sentirnos víctimas y volvernos actores que construyen, reconstruyen y preservan el tejido social de nuestras comunidades, de nuestras organizaciones y de nuestro país. Recuperar el sentido de lo colectivo. Comprender que lo público no atañe sólo a los poderes del Estado sino a todo aquello que nos es común y nos corresponde como colectividad.

Me parece importante que dejemos de esperar que todo lo resuelva el gobierno y que juntemos recursos y fuerzas de la sociedad: de sus organizaciones, de sus distintos colectivos, de las empresas privadas y sociales, de las familias, de las comunidades originarias, de las congregaciones religiosas para reconocer los problemas comunes y encontrar soluciones compartidas, especialmente para aquellos que afectan nuestros territorios como son la inseguridad y la explotación y destrucción de nuestros bienes comunes.